



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Tema: Solicitar al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia informe a esta H. Cámara sobre el estado de la reglamentación de la Ley 9316 para información y concientización ciudadana sobre la endometriosis

Clave: LC-R-Informe al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia sobre la reglamentación de la Ley 9316

Tipo de Proyecto: Resolución

Autora: Diputada Laura Chazarreta

Bloque: Frente de Todos - PJ

Expte:
Fojas:
Fechas:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Ley 9316 fue sancionada el día 30 de marzo del 2021 por la Honorable Legislatura. Dicha ley consiste en realizar una campaña provincial, obligatoria y anual para información y concientización ciudadana por parte del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia para información y concientización ciudadana sobre la endometriosis.

La norma especifica que la campaña de difusión y concientización “informará sobre prevención, síntomas, tratamiento y efectos colaterales de la endometriosis a fin de promover un mayor conocimiento de la enfermedad que posibilite su diagnóstico temprano, control y tratamiento adecuado e integral. Se invitará a participar a instituciones educativas, médicas, sanitarias, académicas y científicas”.

La **endometriosis** aparece cuando las células del revestimiento del útero crecen en otras partes del cuerpo. La causa de este episodio puede canalizarse en dolor, sangrado abundante, entre períodos y problemas de infertilidad. Al crecer, estas anomalías permanecen en el cuerpo y también reaccionan a las hormonas de los ovarios. De este modo, pueden aparecer dolores en el mes anterior al inicio del período menstrual y los tejidos (con el correr del tiempo) pueden ir sumando más tejido y sangre.

La endometriosis es una enfermedad relativamente frecuente que afecta entre el 10-15 % de las mujeres en edad fértil, desde la menarquia



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

hasta la menopausia, aunque algunas veces la endometriosis puede durar hasta después de la menopausia. La endometriosis altera la calidad de vida de las mujeres que la padecen, afectando a sus relaciones de pareja, familiares, laborales y de reproducción.

Si bien en nuestra provincia se sancionó la ley para la concientización, se desconoce en qué estado se encuentra su reglamentación. Lo cual se torna en una gran preocupación para las mujeres y/o personas con útero que padecen esta enfermedad, ya que una ley no reglamentada se vuelve letra muerta y no permite que se avance en nuevas conquistas y derechos.

Por las consideraciones expuestas y las que se sumarán al momento de ser tratado el presente, es que solicitamos se dé tratamiento y aprobación al siguiente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 12 de Septiembre de 2022

Laura Chazarreta

Diputada
Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1: Solicitar al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia informe a esta H. Cámara sobre el estado de la reglamentación de la Ley 9316 para información y concientización ciudadana sobre la endometriosis;

Art. 2: De forma.

Mendoza, 12 de Septiembre de 2022

Laura Chazarreta

Diputada Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA